

## Acuerdo económico, productivo y empresarial entre el Gobierno Nacional y el empresariado boliviano

En reunión de fecha 19 de febrero de 2024 en instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se estableció un acuerdo en torno a las siguientes medidas:

1. Liberación de Exportaciones con agilización de trámites.
2. Devolución inmediata de CEDEIMs previa entrega de divisas por exportaciones
3. Emisión de bonos del BCB en dólares
4. Subasta de diésel con Grandes Compradores
5. Agilización en la importación de diésel para empresas privadas destinado a consumo propio
6. Promoción de la inversión privada en plantas de biodiesel
7. Fomento de inversiones para mejorar el rendimiento del sector agrícola
8. Incrementar el peso y la longitud máximos permitidos en vehículos de transporte de carga (Gestionar una Ley de modernización del transporte de carga en Bolivia)
9. Establecer incentivos tributarios para la compra de vehículos flex y vehículos eléctricos
10. Establecimiento de una banda en el cobro de comisiones para las transferencias y giros al exterior.

El Gobierno Nacional conjuntamente el sector empresarial trabajarán de manera continua en la implementación, evaluación y diseño de estas y otras medidas para alcanzar resultados que beneficien a la economía nacional, cuidando la estabilidad económica.

Firman el acuerdo:

- Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB)
- Cámara Nacional de Industrias (CNI)
- Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB)
- Cámara Nacional de Comercio (CNC)
- Asociación de Bancos Privados (ASOBAN)
- Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz
- Cámara Nacional de Industrias Oleaginosas de Bolivia (CANIOB)
- Cámara Departamental de Industrias de La Paz (CADINPAZ)
- Cámara Departamental de Industrias de Cochabamba (ICAM)
- Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas (ASOFIN)
- Cámara Boliviana de la Construcción (CABOCO)
- Cámara de Industria Farmacéutica Boliviana (CIFABOL)
- Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia (CATELBO)

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO



- Asociación Boliviana de Aseguradoras (ABA)
- Asociación de Representantes de Importadores y Distribuidores de Fármacos (ASOFAR)

Por parte del Estado, firman:

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- Ministerio de Planificación del Desarrollo
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
- Banco Central de Bolivia (BCB)
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Participantes			
Nº	Nombre	Cargo	Firma
1	Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García	Ministro de Economía y Finanzas Públicas	
2	Franz Apaza Camacho	Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros	
3	Jhonny Cristian Morales Coronel	Viceministro de Política Tributaria	
4	Zenon Mamani Ticona	Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal	
5	Sergio Armando Cusicanqui Loayza	Ministro de Planificación del Desarrollo	
6	Nestor Huanca Chura	Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural	
7	CEPB - Giovanni Ortuño	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	
8	CEPB - Jose Trigo	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	
9	ASOBAN - Marco Asbún	Asociación de Bancos Privados -ASOBAN	
10	ASOFIN - Marcelo Díez de Medina	Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas - ASOFIN	

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO



11	CIFABOL - Javier Lupo	Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana - CIFABOL	
12	ASOFAR - Celia Ortuño	Asociación de Representantes de Importadores y Distribuidores de Fármacos - ASOFAR	
13	ABA - Justino Avendaño	Asociación Boliviana de Aseguradoras - ABA	
14	CANEB - Danilo Velasco	Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia - CANEB	
15	CNC - Jaime Azcarrums	Cámara Nacional de Comercio - CNC	
16	CNI - Pablo Camacho	Cámara Nacional de Industrias - CNI	
17	CATELBO - Giovanni Gismondi	Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia - CATELBO	
18	CABOCO - Luis Bustillo	Cámara Boliviana de la Construcción - CABOCO	
19	FEPSC - Oscar Mario Justiniano	Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz	
20	CANIOB - Jorge Amantegui	Cámara de Industrias Oleaginosas de Bolivia CANIOB	
21	CADINPAZ - Gonzalo Morales	Cámara Departamental de Industrias de La Paz - CADINPAZ	
22	Dr. Amilkar Rocha Aguilar	Cámara Departamental de Industria (CDI) de Cochabamba	
23	<b>Ivette Espinoza Vásquez</b>	<b>Directora General Ejecutiva a.i.- ASFI</b>	
24	<b>Edwin Rojas Ulo</b>	<b>Presidente a.i. Banco Central de Bolivia -BCB</b>	

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO